



ASOCIACIÓN DE MUJERES
CINEASTAS Y DE MEDIOS
AUDIOVISUALES

ASESORÍA JURÍDICA PARA SOCIAS DE CIMA

CIMA cuenta con un servicio de asesoría jurídica, atendido por el ser Despacho GABEIRAS & ASOCIADOS, a través del cual podéis hacer consultas de tipo legal.

¿Cómo hacerlo?

Podéis trasladar las consultas vía e-mail a la coordinación de CIMA, cima@cimamujerescineastas.es y, desde allí, se remitirá vuestra consulta al Despacho que se pondrá en contacto con vosotras para tratar de resolver la cuestión planteada de forma gratuita, vía e-mail o telefónicamente.

Es imprescindible que, en el e-mail, junto con la consulta, aportéis vuestros datos de contacto y la aceptación explícita de que CIMA puede compartir vuestros datos con el Despacho GABEIRAS & ASOCIADOS.

Tened en cuenta que esta asesoría consiste en la atención gratuita, exclusivamente a una primera consulta de socias CIMA, con una antigüedad mínima de 6 meses. Y que se pueda resolver por e-mail o por teléfono, según considere el Despacho.

Si la complejidad de la consulta requiriese la realización de otros trámites como: interponer reclamaciones, elaborar contratos, recursos, etc..., el Despacho os explicará el camino a seguir y, en el caso de solicitar sus servicios, os darán un presupuesto.

En este último caso, la relación entre el Despacho y la socia será una prestación de servicios autónoma y vinculante únicamente entre estas dos partes, sin que CIMA intervenga. No obstante, el Despacho se compromete a aplicar una ventajosa tarifa especial a las socias, que ha acordado previamente con CIMA.